

1. Se tendrá un margen de 10 minutos después de la hora establecida para iniciar la práctica, en caso de no presentarse los alumnos en este tiempo, la práctica se dará por vista.
2. El uso de bata será obligatorio en la realización de cualquier trabajo dentro del laboratorio.
3. Durante el tiempo programado para cada práctica, los alumnos deberán permanecer en el área de trabajo asignada. No podrán operar equipo sin autorización del personal del laboratorio.
4. En todas las áreas de laboratorio se deberá mantener disciplina y seriedad, respetando el ambiente de trabajo.
5. El alumno utilizará el manual de laboratorio, obligatoriamente en cada sesión, apegándose a la metodología a seguir, así como a las instrucciones del profesor.
6. En caso de no cumplir cualquiera de estas disposiciones, se le suspenderá la práctica y abandonará el lugar de trabajo.
7. Cuando el alumno abandone el laboratorio antes de terminar la práctica y sin el consentimiento del profesor, se considerará que no asistió a la práctica.
8. Al término de la práctica, el alumno deberá enjuagar el material usado, dejando el área de trabajo en sus condiciones iniciales.
9. El material y equipo roto, deteriorado o extraviado, deberá ser repuesto por la persona o personas responsables de él.
10. El alumno que tenga adeudo con el laboratorio no podrá ser inscrito en el periodo escolar siguiente.

11. Por su seguridad se prohíbe correr, jugar, fumar y comer dentro del laboratorio.
12. Solo podrán permanecer en las áreas de trabajo las personas que se encuentren realizando prácticas, no se permitirá el acceso a alumnos que no tengan práctica programada.
13. Las prácticas no se repetirán por lo que se recomienda leer correctamente las indicaciones y preparar bien sus prácticas.
14. Queda prohibido sustraer material y/o equipo de laboratorio.
15. El alumno hará buen uso del mobiliario de laboratorio (mesas y sillas).
16. El alumno que tenga teléfono celular en el laboratorio, lo mantendrá apagado o en modo vibrador, no deberá realizar ni contestar llamadas ni mensajes, tampoco usará el teléfono para reproducir música ni con audífonos.
17. El alumno evitará su permanencia en el laboratorio después de terminada la práctica.
18. Práctica que no asistía el alumno NO se le califica, se califica a los integrantes de su equipo que la realizaron.
19. **Para presentar examen es OBLIGATORIO presentar identificación (Credencial de la FAMEN y/o ELECTOR) y Uniforme completo.**